ACTA N°

FECHA: Bogotá 10-02-2026

HORA: 2:10 p.m

LUGAR: Jardín Infantil La Florida

TEMA: Actualización modificaciones alimentarias Nasya Juliette Palmezano

ASISTENTES: Responsable JI, docente a cargo, personal manipulador y nutricionista

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificación alimentaria

2. Recomendaciones

DESARROLLO:

1.La familia de la niña presentó ante la unidad operativa un certificado médico de fecha septiembre de 2025 con restricciones alimentarias, no obstante, la vigencia de la certificación prescrita se encuentra vencida.

En este contexto, y mientras se actualiza la prescripción médica con el respectivo soporte clínico, según lo informado por la familia y para evitar una afectación en el estado de salud de la niña, es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

No ofrecer **No ofrecer tomate de árbol, fresa ni mora en ninguna preparación ni tiempo de comida.**

2. Recomendaciones:

- Es necesario proporcionar copia de las modificaciones a las manipuladoras de alimentos.
- En la historia social de la niña, se debe archivar esta acta.
- Diariamente se debe informar a las manipuladoras la asistencia o inasistencia de la niña para preparar o no los alimentos correspondientes.
- Se debe diligenciar la novedad correspondiente, informando a la familia de la niña que se encuentran en curso las modificaciones requeridas y que es necesario presentar el certificado médico actualizado, ya que se evidencia en soporte que tiene cita de control con alergólogo en el mes de marzo. Así mismo, recordarle que se deberá realizar la actualización del certificado médico cada seis (6) meses.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Daniela Bocanegra	Profatención-	Jic la florida	Danielaborg
Anny Duran	mamá		Anny D.
Jennifer Calderon Parra	Responsable JI	JIC La Florida	
Sandra Pulido Méndez	Nutricionista	SDIS Especial	Sandra Pulido Méndez

Anexos:

Elaboró: Sandra Pulido Méndez-Nutricionista

Powered by CamScanner

Bogotá 09-02-2026

Jardin infantil confinanciado La florida

Yo Anny Duran, madre de hasya Juliatte Palmezano Duran quien asiste al grupo Caminadoras. me permito informar que mi hija tiene restriccion en el consumo de ciertos alimentos, por lo cual Solicito muy respetuosamente que se tenga en cuenta esta indicación dentro de las comidas.

Los alimentos que NO debe consumir son los siguientes

- Tomate
- mora
- Pescados
- fresa

Esta restriccion se debe a = alergia

Agradezco su Colaboracion evitando ofrecer estos alimentos.

Quedo atenta a Cualquier informacion adicional que requiera

Atentamente Anny Duran
PPT 4553325
Telefono 3002892818

Powered by CamScanner

UNIMEQ ORL

Unidad Médico Quirúrgica de ORL S.A.S

NIT: 860509323 - 0

Avenida 9 # 116 - 20 Cons 205

7396139

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA

1014320379

Carrera 7bis # 124 -26 (601) 7396139 citas@unimeqorl.co / www.unimeqorl.co

PACIENTE: RC 1014320379 NASYA JULIETTE PALMEZANO DURAN FECHA DE NACIMIENTO: 17/06/2024, EDAD: 1 años, 3 meses y 8 días GÉNERO: F, ESTADO CIVIL: Soltero DIRECCIÓN: BOGOTA D.C, CARRERA 91 # 68 65 TELÉFONO: 3002892818. ACOMPAÑANTE: JOSE LUIS, ESCOLARIDAD: BASICA SECUNDARIA (Bachillerato Básico), RÉGIMEN: Contributivo Cotizante A ADMINISTRADORA: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	FECHA Y HORA 25/09/2025 13:04	REGISTRO 5050579
	890325 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	

FORMATO CONSULTA ALERGOLOGÍA

FINALIDAD CONSULTA

10-NO APLICA

CAUSA EXTERNA

13-ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO

MC: Alergia

Se realiza esta consulta presencial, con el consentimiento verbal y deseo del paciente, previa llamada informativa donde acepta la atención. Se han dado las indicaciones generales para asistir al consultorio, se han cumplido los protocolos y recomendaciones establecidas vigentes para esta consulta.

El paciente manifiesta no tener sintomatología compatible con infección por covid 19 ni contacto estrecho de paciente positivo para COVID 19 activo. Se realiza atención al paciente previo lavado de manos, limpieza y desinfección de consultorio y equipos utilizando elementos de protección personal y aplicando protocolos de bioseguridad.

Todo esto obedece a las medidas ante la pandemia actual del covid-19.

ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente de 1 año 3 meses con diagnostico:

1.- Sospecha alergia alimentaria

25/09/2025

Refiere la madre que persiste eritema en ciertas zonas como codos y pómulos. Refiere que tolera proteinas de origen animal excepto pescado, huevo, verduras habichuelas.

Tratamiento actual restricción a pescado, brocoli y espinaca, frutas sandia, mora y tomate.

11/08/2025

Refiere la madre que presenta cuadro de urticaria con una crema con brocoli y espinaca, presenta sintomas con tomate de arbol, mora sandia y cilantro, cebolla roja, péscado, refiere la madre que tolera aguacate, pero presenta sintomas ocasionales con pollo, huevo y lenteja. Tratamiento actual cetaphil, y desonida, fexofenadina suspension 3 ml cada noche por 1 mes indicada por pediatría.

AYUDA DIAGNOSTICA

25/09/2025 Pruebas cutaneas negativas TROFOALERGENOS : 12. HISTAMINA (control positivo) : 4.3 mm // . ——— SUSTANCIAS FALTANTES # 16 – ADICIONALES 1 .Prick To Prick Tomate : Neg // , 2 .Prick To Prick espinaca: Neg // ,3 .Prick To Prick Brocoli: Neg // ,4 .Prick To Prick Sandia: Neg // , 1 .Prick To Prick Mora: Neg // ,

REVISION SISTEMAS

Ocular: Normal
Nasal: Normal
Bronquial: Normal
Cutaneo: Lo referido, eritema en piel
Gastrointestinal: Normal
Otros: Normal

ANTECEDENTE PERSONAL

Patologicos: Gestación normoevolutiva, peso al nacer 2600 gr
Alergicos: NO
Quirurgicos: Niega todos
Farmacologicos: NO
Toxicologicos: Niega exposición a humo de tabaco
Otros: Vive en Bogotá, mascotas niega

ANTECEDENTE FAMILIAR

Niega todos

EXAMEN FISICO

Ojos: Normal
ORL: Normal
Cabeza y Cuello: Normal
Cardiopulmonar: Normal
Abdomen: Normal
Genitourinario: Normal
Piel y Faneras: Eccema de forma redondeada en espalda con descamación, xerosis en abdomen
Extremidades: Normal

Powered by CamScanner

RINITIS

VAS:0.00 ESPRINT:0.00

CONJUNTIVITIS

VAS:0.00 EFRON:0.00

ASMA SINTOMAS ULTIMO MES

ACT:0.00 cACT:0.00 ACQ5:0.00 GINA:0.00 AQLQ:0.00 PAQLQ:0.00

URTICARIA

UCT:0.00 UAS7:0.00 DLQI:0.00

DERMATITIS

EASI:0.00 SCORAD:0.00 DLQI:0.00 POEM:0.00 IGA:0.00 ADCT:0.00 NRS:NR

ANALISIS

Paciente con cuadro clinico compatible con dermatitis atopica leve a moderada, la madre asocia dermatitis con multiples alimentos por lo que se explica sobre la naturaleza de la dermatitis, se solicita pruebas cutaneas para alimentos la cual sale negativa baja proabilidadd e reacción grave, al no ser alimentos escenciales para su nutrición se recomienda restricción temporal y retomar en siguiente control, se dan recomendaciones de cuidados de la piel. Control en 6 meses.

DX PRINCIPAL

L208-OTRAS DERMATITIS ATOPICAS

TIPO DIAGNOSTICO

3-Confirmado repetido

CLASIFICACION DX

Dermatitis atopica leve

TRATAMIENTO

1.- Control en 6 meses

RECOMENDACION

1. Los baños deben ser cortos con agua ni demasiado fría ni demasiado caliente.
2. Uso de jabón dermatológico, tipo syndet en escasa cantidad.
3. A continuación secar sin frotar, utilizando toallas suaves de algodón 100% e inmediatamente después del baño, aplicar el tratamiento preescrito.
4. Uso diario de crema humectante o emoliente, indicada por el médico, en todo el cuerpo y con la piel aún un poco húmeda.
5. Evitar que los restos de detergente queden en los vestidos y en la ropa de cama y no emplear suavizantes. Se debe lavar la ropa con jabón y NO con detergente (p. ej.: jabón coco).
6. Lavar la ropa antes de su primer uso y quitar las etiquetas.
7. Se debe evitar el nylon, poliéster, la lana virgen, los plásticos y las gomas en contacto directo con la piel. Se prefiere ropa 100% algodón. . El exceso de ropa puede provocar sudoración y esta puede desencadenar un brote.
8. Hoy por hoy no existe una dieta protectora, las restricciones alimentarias sólo se realizan en quienes de verdad se ha documentado una alergia alimentaria.
9. Evitar el rascado, evitar aplicar perfumes o fragancia y el lo posible
10. Evitar el estrés.

CONCILIACION MEDICAMENTOS

Se realiza conciliación medicamentosa de acuerdo con lo descrito en antecedentes farmacológicos

REMISION

NO

Carlos Julio Delgado Aguirre
R.M. 1019021153
CC 1019021153
ESPECIALIDAD. Alergología.

Powered by CamScanner